



© Sergio Garrido



© Stephanie Arellano



© Stephanie Arellano

Ficha de registro de interpretación de experiencias	Nº de ficha: 66
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Contribuciones al desarrollo
País	Ecuador
Nombre de la experiencia	Programa Socio-Bosque como mecanismo de conservación y empoderamiento territorial
Lugar (AP)	Programa de alcance nacional que se implementa en todo el país.
Breve descripción de la experiencia	<p>El Programa Socio.Bosque propone lograr la conservación de las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del Ecuador; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causadas por efecto de la deforestación, y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones rurales asentadas en dichas áreas. La participación en el Proyecto Socio-Bosque es voluntaria por parte del solicitante. Con la finalidad de cumplir con los objetivos, el Proyecto Socio-Bosque aplicará, como mecanismo de implementación, la entrega directa de un incentivo por parte del Estado, a través del Ministerio del Ambiente (MAE), a los propietarios de predios cubiertos con bosques nativos, páramos u otras formaciones vegetales nativas del país, la cual será condicionada a la conservación y protección de dichas áreas.</p> <p>La implementación del Programa Socio-Bosque constituye un mecanismo para incentivar la conservación de bosques que se encuentran dentro y fuera de AP. El programa ha motivado la conservación en la Amazonía de los territorios indígenas de los pueblos Cofán y Shuar, además de tierras privadas. Con estas medidas se logró disminuir los niveles de conflicto entre propietarios privados y comunidades indígenas.</p>
Principales actores involucrados	MAE, nacionalidades indígenas Cofán y Shuar, comunidades campesinas y propietarios privados de la Amazonía.
Periodo de la experiencia	Desde 2008 hasta la fecha
Problema identificado	Existen fuertes presiones sobre los bosques que se encuentran en las áreas de amortiguación de las AP, principalmente vinculadas al avance de la frontera agrícola, la tala ilegal y la cacería indiscriminada.
Solución/Buena práctica	El Programa Socio-Bosque motiva la conservación de espacios boscosos en la Amazonía a partir de incentivos económicos a los propietarios del territorio, sea este territorio indígenas, territorio de comunidades campesinas o de propietarios privados. Un aspecto clave es el compromiso de reinversión de esos fondos en el marco de un plan específico y consensuado que beneficie a los habitantes del territorio.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Conocimiento y difusión de los beneficios del Programa Socio-Bosque.</li> <li>— Interés de ingresar al Programa por parte de las comunidades indígenas, comunidades campesinas o de propietarios privados.</li> <li>— El Programa Socio.Bosque brinda incentivos económicos que generan compromisos por parte de los actores locales para conservar los bosques colindantes con AP y dentro de AP, de manera que mejora la conservación de las áreas de amortiguamiento y garantiza la conectividad entre AP y la matriz de paisaje en las que están inmersas.</li> </ul>
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Planificar la utilización de estos recursos de manera participativa y entender que, para acceder a ellos, es necesario conservar una parte del territorio, potencia el compromiso para gestionarlos.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	<b>Programa Socio-Bosque: <a href="http://sociobosque.ambiente.gob.ec">http://sociobosque.ambiente.gob.ec</a> / Roberto Ulloa: <a href="mailto:rulloa@conservation.org">rulloa@conservation.org</a></b>



Ficha de registro de interpretación de experiencias	Nº de ficha: 67
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Contribuciones al desarrollo
País	Ecuador
Nombre de la experiencia	Declaración mediante figura de Ordenanza Municipal del Área Ecológica de Conservación Municipal (AECM) Siete Iglesias, bajo categoría de Conservación Municipal.
Lugar (AP)	Área Ecológica de Conservación Municipal Siete Iglesias
Breve descripción de la experiencia	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Juan Bosco, mediante Ordenanza Municipal del 02 de febrero del 2007, expidió la creación del AECM Siete Iglesias con el objetivo de garantizar la permanencia de la biodiversidad del área en su estado natural y, por tanto, de la provisión de agua a la población de San Juan Bosco.</p> <p>La creación del AECM Siete Iglesias y su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ecuador como área protegida municipal del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados, además de ser la primera iniciativa en el país, fortalece el SNAP del Ecuador mediante la complementariedad de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, la participación de los GAD en la declaración, manejo y administración de AP incorporadas al SNAP, así como la conservación y uso sostenible de recursos de importancia local no representados en sistemas de protección nacional.</p> <p>Varias han sido las acciones efectuadas para la declaración del AECM Siete Iglesias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Trabajo conjunto entre diferentes actores, tales como el Ministerio del Ambiente (MAE), GAD, Cooperación Internacional como Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y ONG, como Conservación Internacional Ecuador y Arco Iris.</li> <li>— Fortalecimiento de actores locales.</li> <li>— Establecimiento de lineamientos técnicos para Áreas Protegidas Municipales.</li> <li>— Revisión y creación de marcos legales específicos como Acuerdos Ministeriales para la incorporación de AP del Subsistema de GAD y creación del Registro SNAP.</li> </ul>
Principales actores involucrados	Gobierno Municipal de San Juan Bosco, MAE, GIZ, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).
Periodo de la experiencia	La declaración de AP del Subsistema de GAD y la incorporación al SNAP se realizó en 2012.
Problema identificado	Escaso conocimiento y experiencia por parte de los GAD en la creación de Áreas Protegidas Municipales,
Solución/Buena práctica	Se han desarrollado los procedimientos que han permitido la declaración de un área de conservación municipal en la Amazonía, de manera conjunta. La experiencia de creación de esta AP constituye un importante avance en la descentralización de las competencias sobre la gestión del territorio con enfoque de conservación.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Voluntad política de los actores, tanto a nivel municipal como nacional Apoyo de la Cooperación Técnica y Financiera Internacional
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Esta experiencia puede ser un modelo interesante para que otros municipios amazónicos declaren AP en su jurisdicción, fortaleciendo así el Subsistema de GAD del SNAP en la Amazonía.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	<a href="http://www.sanjuanbosco.gob.ec/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=60&amp;Itemid=158">http://www.sanjuanbosco.gob.ec/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=60&amp;Itemid=158</a> Análisis de impactos del Programa GESOREN – GIZ. Serie de Estudios de Impacto. 2011. Creación del Área Ecológica de Conservación Municipal “Siete Iglesias”, San Juan Bosco – Morona Santiago
Revisor	<b>Isabel Endara: <a href="mailto:isaendara@hotmail.com">isaendara@hotmail.com</a> / Roberto Ulloa: <a href="mailto:rulloa@conservation.org">rulloa@conservation.org</a></b>

